



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 AGO 2018	
Recibido.....	1140.....Hs.
Exp. N°.....	35330.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministro de Educación, incluya al Plan de Estudio vigente, una capacitación que abarque lenguaje de señas y lectura de sistema Braille para alumnos de escuelas primarias y secundarias.

MIRIAM ANÍBAL GALLI
Diputada Provincial

DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Es una realidad que en nuestra provincia, existen personas con discapacidad visual, con pérdida de capacidad auditiva parcial (hipoacusia) o total, y/o discapacidad del habla. En acuerdo con el proyecto de ley de Educación Provincial en debate, en su apartado sobre el "Derecho a los aprendizajes y trayectorias educativas inclusivas completas y de calidad", y, observando la realidad antes descrita, el objetivo de este proyecto es facilitar los medios de comunicación entre todos los ciudadanos y brindar herramientas reales para la adquisición de saberes y prácticas de comunicación en el caso de las discapacidades antes mencionadas.

Los ejemplos más claros los encontramos en cualquier situación de la vida cotidiana ya que la comunicación es un acto o proceso de paso de información a través de mensajes significativos entre fuentes y destinatarios en interacción, partiendo de un código y contextos comunes. Cuando esos códigos, contextos o estrategias son dispares sobrevienen situaciones de exclusión, aislamientos, indiferencia, hacia quienes no logra sostener esa comunicación.

Las escuelas reflejan sin dudas estas problemáticas, por tanto es necesario formar a niños, jóvenes y todo agente del sistema educativo e la adquisición de herramientas para garantizar el acceso a la comunicación con otros lenguajes (visuales y táctiles) además de los comúnmente utilizados, el oral y escrito.

Es un proyecto presentado por alumnos de la Escuela ESSOPI N° 3175 Ntra Sra de la Misericordia de la localidad de CASILDA, que fuera tema de debate durante la jornada de Diputados por un día, realizada el pasado 7 de agosto.

Por los sobrados fundamentos expuestos, solicitamos que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

MIRIAM ANÍBAL GALLI
DIPUTADA PROVINCIAL